



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 194/2020.-

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista "Seminario- Taller: Cultura, gestión cultural y políticas culturales. Herramientas para la planificación y el diseño de proyectos culturales", CUDAP N° 337/2020, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Haydeé Beatriz Escudero, docente investigadora miembro del Grupo de Investigación Geografía Acción y Territorio (GIGAT) de Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que dicha propuesta incluye como comité organizador a: Mariana Cerdeira (expositora), Ezequiel López (estudiante de Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural), y Marianela Escobar (Taller Educativo "Rizoma").

Que dicha propuesta involucra a las siguientes instituciones / organismos: Cátedras Patrimonio Cultural (Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural), Sociología (FHCS); Grupo de Investigación Geografía Acción y Territorio (GIGAT), Taller Educativo "Rizoma", "El Rincón Cultural".

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: identificar la múltiples dimensiones procesos históricos y transformaciones presentes en el campo de la gestión cultural y las políticas culturales; comprender el vínculo existente entre las nociones de cultura, gestión cultural y políticas culturales; pensar programas y proyectos en diferentes situados en contextos de intervención; analizar casos y experiencias vinculados al ejercicio de la gestión cultural en los ámbitos públicos, privados y comunitarios; adquirir herramientas conceptuales y metodológicas para la realización de proyectos en el ámbito de la gestión cultural.

Que dicha propuesta se realizará los días 23 y 30 de julio de 2020, en forma virtual, en Comodoro Rivadavia. Que la propuesta está destinada a estudiantes y docentes de distintos niveles del sistema educativo, estudiantes universitarios, gestores/as culturales, artistas, colectivos, trabajadores/as del ámbito nacional, provincial /o municipal vinculados/as a la temática, comunidad en general.

...//



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la 1º Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 1 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Seminario- Taller: Cultura, gestión cultural y políticas culturales. Herramientas para la planificación y el diseño de proyectos culturales", presentado por la Dra. Haydeé Beatriz Escudero, a realizarse los días 23 y 30 de julio de 2020, en forma virtual, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar a la Dra. Haydeé Beatriz Escudero, Directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 194/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente